

QUILMES, 4 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 827-0721/09, y

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución N° 1670 del 10 de junio 2011, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$25.792,00) para atender gastos capitales del segundo año ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011, según se detalla en el Anexo de la presente.

Que asimismo, mediante dicho acto, se dispuso designar a la Universidad Nacional de Quilmes como administrador de fondos de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$992,00), incluidos en el monto precedentemente mencionado.

Que los fondos señalados han ingresado a esta Casa de Altos Estudios, según consta a fs. 119.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria, tal como luce a fs. 120.

Que a través de los Expedientes N° 827-1267/11, 827-1268/11, 827-1269/11, 827-1270/11 y 827-1307/11 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2009-2011 a cargo de los investigadores: Dra. Roxana Boixados, Dra. María Silvia Ospital, Dr. Hernán Thomas, Dr. Jorge Wagner y Dr. Juan Pablo Zabala respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

- 00937



**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$25.792,00) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según lo establecido en la Resolución N° 1670 del citado organismo, en concepto de financiamiento de gastos capitales del segundo año ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de subsidios PIP 2009-2011 a ejecutar la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 0/100 (\$24.800,00) para atender gastos capitales de sus proyectos de investigación, dejando constancia que, del monto total desembolsado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 0/100 (\$992,00) corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios, según se detalla en el Anexo de la presente.

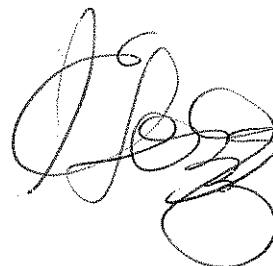
ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 13, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2009-2011 deberá imputarse a la Partida que corresponda, Dependencia 005.001, Fuente 13, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

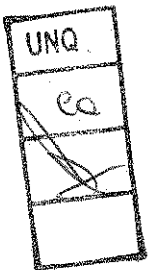
ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: - 00937

Mg. Alfredo Afonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

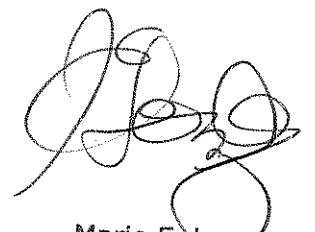
Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS CAPITAL AÑO 2	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
112 200801 01535	Boixados, Roxana	\$3.000,00	\$120,00	\$3.120,00
112 200801 02244	Ospital, Ma. Silvia	\$6.000,00	\$240,00	\$6.240,00
112 200801 02344	Thomas, Hernan	\$1.800,00	\$72,00	\$1.872,00
112 200801 00115	Wagner, Jorge	\$10.000,00	\$400,00	\$10.400,00
112 200801 01986	Zabala, Juan Pablo	\$4.000,00	\$160,00	\$4.160,00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$24.800,00</b>	<b>\$992,00</b>	<b>\$25.792,00</b>



ANEXO RESOLUCION (R) Nº:

00937

  
 Mg. Alfredo Alfonso  
 Secretario General  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
 Mario E. Lozano  
 Vicerrector / a Cargo  
 Universidad Nacional de Quilmes